



MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 03 JUL 2023

Señora Presidenta de la

Asamblea General

Esc. Beatriz Argimón

Presente:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, para someter a su consideración el Proyecto de Ley por el cual se designa con el nombre "Don Orione" al tramo de la Ruta N° 35 entre las progresivas 56km500 y 64km700.-

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Club de Leones La Floresta – Costa Azul en conjunto con la Comisión Fomento Estación Floresta, ambas instituciones no gubernamentales con fines sociales y gratuitos en el Departamento de Canelones, enviaron una solicitud presentada por los pobladores de La Floresta y Soca manifestando su voluntad de que la Ruta N° 35, sea denominada con el nombre "Don Orione".-

Dicha solicitud se relaciona con la obra de Don Orione quien fuera el precursor de tantas obras sociales dedicadas actualmente a la atención y cuidado de las personas generalmente sin familias ni recursos pertenecientes a la ciudad de Montevideo y a la Estación La Floresta, donde se ubica también el Santuario Virgen de las Flores.-

Sin otro particular saluda a la señora Presidenta muy atentamente,

2022-10-3-0002616

dra

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República



Ministerio
de Transporte
y Obras Públicas

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Designase con el nombre “Don Orione” al tramo de la Ruta N° 35 entre las progresivas 56km500 y 64km700.-